

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

Re – Apertura Convocatoria: Recolección y Sistematización de Información Cualitativa en Pasto en el marco del proyecto Cruzando fronteras– (1 Profesional Junior).

1. Antecedentes y Justificación:

Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, INC – CARE es una organización no gubernamental, de carácter internacional y sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y alcanzar la justicia social en todo el mundo. La visión de CARE es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que las personas vivan con dignidad.

CARE lleva trabajando en Colombia desde el año 2018, a través de socios, y con un registro nacional desde noviembre del año 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de la crisis venezolana a nivel regional con presencia en Perú, Ecuador y Venezuela, realizando acciones directamente con la población más vulnerable y a través de socios locales estratégicos. En Colombia particularmente en los departamentos de Nariño, Norte de Santander y Santander.

Desde el inicio de sus operaciones, la estrategia de trabajo en Colombia se ha enfocado en la respuesta humanitaria frente a la crisis regional migratoria y de refugio de la población venezolana con enfoque central de género en emergencias, a partir de la atención a la Salud Sexual y Reproductiva, en la Protección y en el empoderamiento de mujeres y niñas, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 así como a la visión CARE 2030.

En el marco del trabajo de CARE COLOMBIA, se viene desarrollando el proyecto Cruzando fronteras, en el cual se están desarrollando diferentes estrategias de incidencia, fortalecimiento institucional, trabajo desde la estrategia Mujeres Líderes en emergencia, consolación de rutas.

Por tal motivo, y como parte del proceso investigativo, CARE Colombia abre la convocatoria para 1 profesional que recopilen y sistematicen información cualitativa en el marco de las acciones del proyecto en el municipio de Pasto, Norte de Santander.

2. Objetivos:

- **Objetivo General:**
- Aplicar instrumentos cualitativos a las participantes del proyecto en las diferentes actividades que se le asignen.
- **Objetivos Específicos:**
- Documentar en instrumentos cualitativos.
- Realizar entrevistas y actividades cualitativas con los participantes en el proyecto de cruzando fronteras.
- Apoyar en actividades recolectando información cualitativa y cuantitativa.
- Transcribir información recopilada de manera organizada.
- Conservar y entregar a la responsable los formatos, carteleras diligenciadas por las participantes del proyecto, así como los audios de las entrevistas grabadas y otra información.

3. Resultados Esperados y Productos:

Los resultados esperados de esta consultoría, así como las actividades generales propuestas a desarrollar son:

Resultados	Productos:
Resultado 1. Recopilar la información cualitativa a partir de diferentes instrumentos cualitativos y cuantitativos.	<i>-Plan de trabajo para la identificación de procesos de recolección de información en terreno.</i>
Resultado2. Transcripción y sistematización de datos recopilados en la recolección de información.	<i>-Transcripciones de cada uno de los audios recopilados. -Sistematización de datos de acuerdo con reuniones con MEAL.</i>
Resultado 3: Informes de avance	<i>-Informe de las 3 primeras semanas de trabajo e informe final al completar las seis semanas de la consultoría.</i>

4. Actividades Propuestas:

Etapas	Actividades
ETAPA1 –Inducción	<ul style="list-style-type: none">– Asistir y completar la inducción.
ETAPA 2 – recolección de información	<ul style="list-style-type: none">– Documentar los instrumentos cualitativos y señalar las actividades y procedimientos que se deben mejorar.
ETAPA 4 – Transcripción y sistematización de información	<ul style="list-style-type: none">– Transcribir de acuerdo con las pautas de transcripción; compartir archivos de transcripción con la oficial de protección– Conservar y entregar a la oficial de protección de la investigación los formatos, carteleras diligenciadas por las participantes del proyecto, así como los audios de las entrevistas grabadas y– podcast.– Otras

5. Perfil Profesional:

- Profesional recién egresado en licenciatura en los campos de: Sociología o antropología (preferido), psicología, derecho, Trabajo Social, u otro campo relacionado con las ciencias sociales o afines.
- Experiencia deseable en actividades y temas relacionados con la igualdad de género, los derechos de la mujer o la inclusión de diversas identidades de género.
- Experiencia en grabación de entrevistas y la transcripción de entrevistas con fines de sistematización.
- Experiencia trabajando con personas y comunidades en contextos remotos.
- Fuertes habilidades en aplicaciones informáticas (procesamiento de textos, software de transcripción, correo electrónico y mensajería).
- Excelente comunicación y habilidades interpersonales.
- Flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes.
- Trabajo en equipo y capacidad para dar y recibir comentarios dentro de un esfuerzo de equipo.
- Atención al detalle.
- **Esta es una posición basada en Pasto, los solicitantes deben estar dispuestos y disponibles para trabajar en persona en esta ubicación.**
- Todos los solicitantes deben estar dispuestos a implementar enfoques centrados en el sobreviviente con personas de diversas identidades de género.
- Se espera que todos los seleccionados para el puesto comprendan y sigan los códigos de conducta y las políticas de protección de CARE International y la Comisión de Mujeres Refugiadas.
- Se recomienda encarecidamente a las mujeres y a las personas con identidades de género diversas que presenten su solicitud.

6. Duración de la Orden de Servicio:

La consultoría deberá iniciar el 17 de enero de 2022 al 17 de abril de 2022 desde esta fecha
El producto final aprobado deberá estar entregado máximo hasta el viernes 17 de abril de 2022

7. Lugar de Trabajo:

Los aspirantes a la consultoría deberán residir en Pasto Nariño.

8. Forma de Pago:

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:	PORCENTAJE:	PRODUCTOS PARA ENTREGAR A SATISFACCIÓN	FECHAS DE ENTREGA DEL PRODUCTO:
Primer pago	30%	<i>-Plan de trabajo para la identificación de procesos de recolección de información en terreno incluyendo el pilotaje de herramientas. - Transcripciones de lo adelantado en el primer - Informe final de actividades</i>	17/02//2022
Segundo pago	30%	<i>-Transcripciones y sistematización de información. - Informe final de actividades</i>	17/03//2022

Tercero pago	40%	-Transcripciones y sistematización de información. - Informe final de actividades	17/04/2022
--------------	-----	--	------------

9. Coordinación:

Actores	Roles
Punto focal CARE Colombia	<ul style="list-style-type: none"> – Acompaña el proceso de desarrollo de esta consultoría, oficial de protección CARE Colombia. – Gestiona coordinación con las partes vinculadas al proceso del proyecto Cruzando Fronteras – Aporta lineamientos técnicos en el avance de la consultoría. – Asesora, Revisa, Retroalimenta y aprueba los productos presentados por consultor.

10. Derechos de Autor:

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE y sus Socios.

11. Errores u Omisiones:

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido una autorización por escrito de CARE.

12. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

13. Protección Contra la Explotación y el Abuso Sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en www.care-international.org/psea ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

14. Presentación de Ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar Hoja de vida, carta indicando su interés y costo de la consultoría, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección col.reclutamiento@care.org.

Indicar en el asunto del mensaje: “Recolección y Sistematización de Información Cualitativa en Pasto”. La fecha límite para presentación de propuestas es el domingo 28 de noviembre de 2021, hasta las 6:00 p.m.(hora de Bogotá – Colombia).

La propuesta técnica para proponentes colombianos deberá incluir:

1. CV (hoja de vida) detallado de la consultora/consultor.
2. Certificado de cuenta bancaria menor a 30 días.
3. Rut actualizado del año 2021.
4. Cédula de ciudadanía.

Notas

1. El Contratista deberá responsabilizarse del pago de seguridad social de su equipo o nómina, de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL). Los soportes del pago de seguridad social son requisitos para el/los pago(s) de la orden de servicio.

2.CARE adquiere en la contratación, los derechos a la propiedad de los resultados y/o productos obtenidos en la ejecución de la consultoría.

15. Persona de Contacto para Aclaraciones y/o Ampliación de Información:

Para aclaraciones y/o ampliación de información favor enviar un correo a col.reclutamiento@care.org

Nota 1: El consultor persona natural que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección de esta convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, certificaciones, etc. Adhiriéndose a los manuales y políticas antifraude de CARE, so pena de declarar descalificado al consultor que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal confirme la legislación colombiana.

Nota 2: El consultor persona natural que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras Políticas Antifraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

NUESTRA ORGANIZACIÓN CREE Y APOYA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, ETNIA, RELIGION Y EDAD.